Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
Núm. Oficio: SG/1518/06/2019
Fecha: 18/06/2019

H. AYUNTAMIENTO TULUM 2019-2021
En Tulum, contigo hacemos más

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

**Asunto: Permiso uso de espacio público**

[redacted]
**P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 18 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA QUE DE ESTA MANERA BRINDAR LAS OFERTAS ACADÉMICAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DEL SUR DE PLAYA DEL CARMEN;** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PUBLICO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL,** Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días jueves 20, viernes 21 y sábado 22 de junio en un horario de 11:00 a 20:00 horas del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA**
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

*C.c.p.-Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Tto.. Policía Municipal.-Para su conocimiento.*
*C.c.p.-TUM. Lucio Salvador Arguea-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.*
*C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.*
*C.c.p.-Archivo/Minutario.*
*ZKA/NJRC/SAKA*